

Municipalidad De Santiago - Chile

Dirección Area Social
Dirección De Salud
Programa De Prevención En Drogas

Resumen Ejecutivo

Presentación Del Programa
De Prevención En Drogas 2003

Autor / Apresentação: Marcelo Nuñez Poveda
Psicólogo, Master en Psicología Médica
Coordinador Programa de Prevención en Drogas

El presente documento, pretende ilustrar sintéticamente las principales líneas de trabajo adoptadas como programa para funcionar desde la Dirección de Salud del municipio de Santiago de Chile, las cuales están divididas en una propuesta de trabajo preventivo en drogas, y otra de área de atención en drogas.

Respecto de la propuesta de prevención, en primer lugar, cabe mencionar que por prevención entendemos que esta es anticiparse, es decir, realizar acciones que tiendan a reducir la probabilidad de aparición de problemas, fortaleciendo factores protectores y minimizando los de riesgo en relación a las drogas.

En este sentido, el convivir en comunidad representa un factor protector de la salud mental, en la medida que tal convivencia ofrece a las personas una red de apoyo que puede sustituir carencias familiares o subjetivas. Así mismo, ofrece sentidos colectivos a las cosas, oportunidades de desarrollo personal, grupal y local, toda vez que esta convivencia se convierte en trabajo mancomunado.

De esta manera, en contextos barriales de alta vulnerabilidad económica y psicosocial, la matriz social comunitaria se hace incluso imprescindible e implica una estrategia de sobrevivencia.

A partir de esto, se plantea un desafío permanente para nuestro programa al realizar un trabajo preventivo en drogas que se focaliza en la comunidad y que busca su participación en dicha tarea, para lo cual este año queremos potenciar una labor conjunta y transversal con el “público interno” del municipio, donde ya existen agentes preventivos capacitados en prevención en drogas que son claves para desarrollar el trabajo antes mencionado.

En síntesis, el objetivo general de esta propuesta es contribuir a la prevención del uso indebido de drogas en la comuna de Santiago, propiciando una participación activa de la comunidad en el desarrollo de estrategias preventivas, a nivel de vecinos, familias, grupos, organizaciones comunitarias e instituciones de la comuna, microredes y a nivel comunal.

Para lograr esto se espera:

1. Impulsar el desarrollo de acciones preventivas para el consumo de drogas a partir de funcionarios municipales cuyo rol está orientado hacia la comunidad, a través de estrategias de capacitación, asesoría técnica e información.
2. Apoyar la movilización de la comunidad, representada en vecinos, grupos, organizaciones e instituciones en torno a la prevención participativa que apunte a evitar o reducir los riesgos del uso indebido de drogas, a través de acciones de capacitación, difusión, trabajo en red, mediación comunitaria, educación preventiva y orientación.

Por otra parte, respecto de la propuesta de área de atención en drogas, en la cual estamos trabajando actualmente, mencionamos lo siguiente.

Las tasas de consumo de alcohol y drogas para la Región Metropolitana muestran cifras preocupantes en cuanto al nivel de consumo actual y de incidencia. Respecto a las tasas de incidencia, éstas muestran como la Región Metropolitana presenta las tasas más altas para el país y en particular para las consideradas drogas ilegales.

Para el caso particular de la comuna de Santiago, ésta presenta las tasas más altas de consumo de alcohol y se presenta por encima de la media nacional para el consumo de cocaína y marihuana. Como dato curioso presenta tasas de consumo para pasta base particularmente bajas.

La información brindada por los **AVISA** muestra como para el grupo de los hombres a nivel nacional se pierden alrededor de 43.000 años productivos por incapacidad y muerte temprana por problemas asociados al consumo de alcohol ocupando el segundo lugar como causa de pérdida de **AVISA** a nivel nacional. Si a esto se le sumaran los avisa por cirrosis (se estima que al menos la mitad de las cirrosis son debidas al alcohol) el consumo de alcohol ocuparía el primer lugar.

Es prioritario por tanto, el desarrollo de mecanismos de ampliación de la cobertura de la atención para problemas asociados al consumo de alcohol y drogas. Para ello se buscará ampliar la capacidad de detección de las unidades de atención primaria y darles las herramientas necesarias para atender en un primer momento a estas personas que demandarán servicios.

Se desarrollará un programa de capacitación y sensibilización dirigido a las personas que trabajan en la atención primaria con el fin de tener la posibilidad de darle una primera respuesta a estos pacientes. Además, se reforzará la capacidad de derivación para aquellos pacientes con mayor nivel de complejidad.

Para el desarrollo de estas estrategias se cuenta con los manuales que se están desarrollando para el Ministerio de Salud orientados al desarrollo de estrategias terapéuticas para los problemas de alcohol y drogas.

Municipalidad de Santiago - Chile

Fonos: 56 - 2 - 634 97 50 / 56 - 2 - 634 41 10

Programa de Prevención en Drogas

Fax: 56 - 2 - 634 41 74

Email: marcelonunezcl@yahoo.com